EL COMERCIO ES

El vehículo privado, a la cola de los autobuses

El Ayuntamiento acomete obras para eliminar los retranqueos en 17 paradas de EMTUSA del casco urbano

Justifica la modificación en vías con al menos dos carriles para facilitar el acceso de los usuarios del transporte público y agilizar el propio servicio



MARCOS MORO – 17/02/2015

El Ayuntamiento acomete un plan de obras para eliminar los retranqueos en 17 paradas de autobuses del casco urbano mediante la creación de nuevas aceras. Una modificación que desde el Servicio de Obras Públicas se defiende para facilitar el acceso de los usuarios al transporte público y agilizar también los tiempos del propio servicio que presta EMTUSA al reducirse las maniobras de los autobuses en las paradas.

En principio se actuará preferentemente en vías con al menos dos carriles de circulación, si bien el gobierno municipal es consciente de que la supresión de estas zonas de estacionamiento para autobuses penalizará al vehículo privado, que a partir de ahora verá ralentizada su marcha siempre que tenga servicios de línea delante y tampoco podrá parar en estos espacios.

Las actuaciones que se están llevando a cabo consisten en la ampliación de las aceras contiguas a las paradas de autobuses para así dar prioridad en la circulación a los vehículos de la flota municipal. El pavimento de las aceras que van a ser ampliadas se resolverán con diseños idénticos a los existentes en cada una de las calles y avenidas afectadas.

Desde el Ayuntamiento se insiste en que la desaparición de estos retranqueos, con una antigüedad de 20 años, forman parte de las

medidas de mejora de la accesibilidad y fomento del transporte colectivo recogidas en el Plan de Movilidad Municipal Sostenible vigente, que se refiere a estas obras como implantación de plataformas en paradas. Una actuación que tiene como objetivo fundamental la supresión de vehículos estacionados en estas zonas retranqueadas, mediante la ampliación de la acera para permitir una perfecta alineación del autobús y el bordillo.

Entre las ventajas de la apuesta por esta solución se destaca la perfecta accesibilidad para todo tipo de usuarios, en especial para las personas con movilidad reducida, la detención del autobús próximo al bordillo sin maniobra que repercute en una mayor velocidad comercial en las líneas (con ahorro de combustible y menor cantidad de emisiones contaminantes).

Las paradas que van a ser objeto de modificación son las siguientes: Pedro Duro (Marqués de San Esteban con Pedro Duro), avenida Príncipe de Asturias (avenida Príncipe de Asturias con Cuatro Caminos), Plaza de Juan Ángel Rubio (carretera Carbonera), Dos de Mayo (Dos de Mayo con Camino de la Fábrica de Loza), Feve (en la calle Pedro Duro), la Casa del Mar (la avenida Príncipe de Asturias frente a la Casa del Mar), Pedro Duro (Rodríguez San Pedro con Pedro Duro), playa de Poniente (Rodríguez San Pedro), La Asunción (carretera de Villaviciosa), Sedes-Pumarín (avenida de la Constitución), Sedes-Polígono (avenida de la Constitución), avenida de la Constitución-Rey Pelayo (avenida de la Constitución), Llaranes (avenida de la Constitución con Llaranes), Cangas de Onís (avenida de la Constitución con Cangas de Onís), Codema (avenida de Pablo Iglesias, 86), El Parchís (calle Jovellanos) y Casa del Mar (avenida Príncipe de Asturias al lado de la Casa del Mar).

Las obras para suprimir los retranqueos de todas estas paradas dependen de la concejalía de Mantenimiento y Obras de Infraestructuras de Manuel Arrieta y se están desarrollando a una inusitada velocidad en la zona centro. Los trabajos han sido adjudicados a la empresa Construcciones y Promociones Fanro 2005 SL por el precio ofertado por la contrata: 59.756 euros más otros 12.548 en concepto de IVA. La idea del Ayuntamiento es seguir acabando con los retranqueos de más paradas en los próximos meses hasta llegar a las 32.

Los detractores de esta iniciativa municipal advierten de que el tráfico se va a «colapsar» y la ciudad va a volverse «intransitable» en muchas de estas paradas. También lamentan los perjuicios que se pueden ocasionar a los servicios de emergencias que necesitan desplazarse con rapidez por el casco urbano.